

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, SOLICITADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; A LA SUSTITUCIÓN DEL CIUDADANO ANTONIO TIRADO PATIÑO, CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 14 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRONUNCIADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN SUP-RAP-023/2003; Y A LAS CANCELACIONES DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG115/2003.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, SOLICITADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES; A LA SUSTITUCION DEL CIUDADANO ANTONIO TIRADO PATIÑO, CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 14 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION PRONUNCIADA EN EL RECURSO DE APELACION SUP-RAP-023/2003; Y A LAS CANCELACIONES DE FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

ANTECEDENTES

- I. CON FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2003, EL CONSEJO GENERAL EN SESION ESPECIAL Y EN EJERCICIO DE LA FACULTAD SUPLETORIA QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82, PARRAFO 1, INCISO p), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ACORDO REGISTRAR LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y LA COALICION.
- II. CON FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2003, EL CONSEJO GENERAL EN SESION ESPECIAL Y EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82, PARRAFO 1, INCISO o), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ACORDO REGISTRAR LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

CONSIDERANDO

1. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOS DIAS 05 Y 07 DE JUNIO DEL AÑO 2003, EL LICENCIADO PABLO GOMEZ ALVAREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE DICHO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
 - DEL CIUDADANO ATENODORO GONZALEZ MONDRAGON, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 14 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOSE GARCIA PEREZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 14 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
 - DEL CIUDADANO SILVERIO ESCOBAR LEON, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOSE ISIDORO RUIZ DELGADO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE GUERRERO.
 - DEL CIUDADANO YAIR FIGUEROA SANDOVAL, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO HUGO OTILIO DELGADILLO MEJIA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL DISTRITO FEDERAL.
 - DEL CIUDADANO ELISEO MOYAO MORALES, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 30 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA TABITA VALADEZ GARCIA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 30 DEL DISTRITO FEDERAL.
2. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS LOS DIAS 02 Y 05 DE JUNIO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL LICENCIADO RICARDO CANTU GARZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL MENCIONADO INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD

DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

- DEL CIUDADANO VICTOR MANUEL CASTILLA HERNANDEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE COAHUILA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MARCOS CARRILLO PEREZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE COAHUILA.
 - DEL CIUDADANO LUCIANO HIPOLITO CHAVEZ RODRIGUEZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO BRAULIO MALVAEZ ALVAREZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DE LA CIUDADANA ARACELI SANCHEZ SANCHEZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 27 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO IGNACIO GONZALEZ GUTIERREZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 27 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DEL CIUDADANO JULIO ALEJANDRO AÑOVEROS FLORES, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 34 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 34 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DEL CIUDADANO OSCAR RUIZ DIAZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 36 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOSE PASCUAL MORALES SERRANO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 36 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DEL CIUDADANO CESAR OSWALDO NERIO ALANIS, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ILEANA FELICIA PARAS PAEZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
3. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO LOS DIAS 05 Y 09 DE MAYO DEL AÑO 2003, LA SENADORA SARA I. CASTELLANOS CORTES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO ANTE DICHO CONSEJO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DE LA CIUDADANA PAOLA GABRIELA OLVERA GUERRA, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO AGUSTIN MORALES GODINEZ COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE HIDALGO.
 - DE LA CIUDADANA VERONICA LEGARRETA CISNEROS, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE JALISCO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ROSA ELIA MARTINEZ CASILLAS, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE JALISCO.
 - DE LA CIUDADANA ALINE MENCHACA AMOR, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 19 DEL ESTADO DE JALISCO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA DENISSE SIQUEIROS CERDA COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 19 DEL ESTADO DE JALISCO.
 - DE LA CIUDADANA ELSY DE ATOCHA RIPOLL GOMEZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE YUCATAN, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MANE DE JESUS AVILA MARRUFO COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE YUCATAN.
4. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2003, EL LICENCIADO DANTE DELGADO RANNAURO, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE CONVERGENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

- DEL CIUDADANO MARTIN LOPEZ GOMEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ANITA PEREZ CRUZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 - DEL CIUDADANO HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ GOMEZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO SALVADOR IBARRA HERRERA COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
 - DEL CIUDADANO JOSE JUAREZ URIBE, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ALICIO DIRCIO BAUTISTA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE GUERRERO.
 - DEL CIUDADANO ARMANDO MATEOS CEDILLO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ADRIANA ACEVEDO ZAVALA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DEL CIUDADANO JUAN MAGNON VARGAS, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ANTONIO REA LOPEZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DEL CIUDADANO JOSE ANTONIO IRIBERRI BARRIENTOS, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 13 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO FERNANDO REYES GARCIA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 13 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DEL CIUDADANO ARTURO OCHOA OCHOA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RAUL PAQUE CEJA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE MICHOACAN.
 - DEL CIUDADANO TEODULO DOMINGUEZ NOLASCO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE OAXACA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MIRNA WEBER JORDAN, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE OAXACA.
5. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO LOS DIAS 04 Y 05 DE JUNIO DE 2003, EL DIPUTADO FEDERAL GUSTAVO RIOJAS SANTANA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA ANTE EL MENCIONADO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DEL CIUDADANO JOSE ANTONIO ALMARAZ GARCIA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JORGE LUIS RESENDIZ MATA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
 - DE LA CIUDADANA ESTHER FLORES GUTIERREZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE DURANGO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JESUS ELOY ROMERO NAVAR, COMO CANDIDATA PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE DURANGO.
 - DE LA CIUDADANA ENOELIA LOPEZ HINOJOSA, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MAGDALENO EUCARIO LAZARO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE GUERRERO.
 - DEL CIUDADANO CESAR EDUARDO HERNANDEZ NAVA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MARIO LEZAMA HERNANDEZ COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE GUERRERO.

- DEL CIUDADANO ALFREDO IBAÑEZ BARRERA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 18 DEL ESTADO DE MEXICO EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ESMERALDA LOPEZ VILCHIS, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 18 DEL ESTADO DE MEXICO.
6. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2003, EL CIUDADANO GUILLERMO CALDERON DOMINGUEZ, PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL EJECUTIVO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DEL CIUDADANO MARIO ALBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ERNESTO SILVA RUIZ COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 08 DEL DISTRITO FEDERAL, INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS NADIA GAMIOCHIPI RODRIGUEZ, PROPIETARIA Y EVA GAMIOCHIPI RODRIGUEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LAS CIUDADANAS GRACIELA CRUZ ROMAN Y ANA MARIA SAUCILLO ARANDA, COMO CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL DISTRITO FEDERAL.
7. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, LOS DIAS 02, 03 Y 05 DE MAYO DEL AÑO 2003, LOS CIUDADANOS DORA PATRICIA MERCADO CASTRO Y WILFRIDO ISAMI SALAZAR RULE, PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE MEXICO POSIBLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA O FALLECIMIENTO DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITARON LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DE LA CIUDADANA ALICIA GARCIA AMADOR, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO BENJAMIN SOSTENES MENDOZA ORANTES COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
 - DE LA CIUDADANA IVONNE BAUTISTA DUARTE, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA GRACIELA BAUTISTA RUFINO COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE HIDALGO.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE MEXICO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS CLAUDIA LETICIA MIJANGOS GONZALEZ, PROPIETARIA Y GERARDO DUNCAN SANCHEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JOSE GERARDO SANCHEZ RODRIGUEZ Y FABIAN DAVILA MONDRAGON, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 15 DEL ESTADO DE MEXICO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS EDGAR OMAR ESCAMILLA MERELES, PROPIETARIO Y HORTENCIA RENTERIA MARTINEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS VICENTE MENDOZA TREJO Y ALEJANDRA VENCES CAMPOS, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 15 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DEL CIUDADANO GREGORIO MENDIOLA ALVARADO, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 24 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LAURA GARCIA ANAYA, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 24 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DE LA CIUDADANA REBECA REYES MARTINEZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 34 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARLENE IVON TARANGO ARIAS COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 34 DEL ESTADO DE MEXICO.
 - DE LA CIUDADANA BLANCA CAROLINA SANTOS DE LA ROSA, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PARTIDO SOLICITO EL

REGISTRO DE LA CIUDADANA SARA BORUNDA LUCERO COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE PUEBLA.

- DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE PUEBLA, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARIO NUÑEZ ROMERO, PROPIETARIO Y CARLOS EDUARDO GARCIA CASAS, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS CARLOS EDUARDO GARCIA CASAS Y MARIO NUÑEZ ROMERO, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE PUEBLA.
 - DE LA CIUDADANA SARA BORUNDA LUCERO, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA CECILIA TERESA HERNANDEZ HUERTA COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE PUEBLA.
 - DEL CIUDADANO JORGE BRITO CALDERON, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JESUS EDUARDO FLORES MARTINEZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE PUEBLA.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS SARA EUGENIA RINCON GALLARDO Y GARCIA, PROPIETARIA Y JORGE VIRGILIO DOMINGUEZ CEDEÑO, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS TULIO ARROYO MARROQUIN Y SARA EUGENIA RINCON GALLARDO Y GARCIA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE TLAXCALA, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MA. GUADALUPE DEL SOCORRO FUENTES GUTIERREZ, PROPIETARIA Y CARITINA DIAZ TEODORO, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LAS CIUDADANAS MARTA BARBARA SAN GERMAN RAMIREZ Y MA. GUADALUPE DEL SOCORRO FUENTES GUTIERREZ, COMO CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 - DEL CIUDADANO FERNANDO PEREZ DURON, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE SONORA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO OCTAVIO PEREZ ALMADA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE SONORA.
 - DEL CIUDADANO ERNESTO VARGAS BONILLA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ADRIAN BARAJAS GUERRERO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 08 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS VIRGILIO FLORES CHAPA, PROPIETARIO Y MARIA DOLORES VILLA CABRERA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JESUS RAMON VAZQUEZ URTIZ Y VIRGILIO FLORES CHAPA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
8. QUE MEDIANTE OFICIOS NUMEROS PLM/PCIA/00261/03, PLM/PCIA/00262/03, PLM/PCIA/00263/03 Y PLM/PCIA/00264/03, RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL O EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO LOS DIAS 03, 04, 05 Y 06 DE JUNIO DE 2003, EL LICENCIADO SALVADOR ORDAZ MONTES DE OCA, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DE LA CIUDADANA LORENA BENERICE RODRIGUEZ MORENO, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO SALVADOR AYAR NEGRETE, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

- DEL CIUDADANO GUILLERMO VERA MORA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA BLASITA LILIANA CARAVEO ARAGON, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- DEL CIUDADANO JUAN ANTONIO QUINTERO SOLORZANO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO IGNACIO ARZOLA RODRIGUEZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- DEL CIUDADANO ANTONIO VALDERRAMA DIONICIO, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA BRENDA FABIOLA GARCIA TORRES, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 08 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ESTHER SUSANA MACIAS HERNANDEZ, PROPIETARIA Y VICTOR HUGO OLIVARES LOPEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS VICTOR HUGO OLIVARES LOPEZ Y ESTHER SUSANA MACIAS HERNANDEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE JALISCO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JOSE ALBERTO GONZALEZ RUIZ, PROPIETARIO Y MARIA ARCELIA ESPAÑA HERRERA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARIA ARCELIA ESPAÑA HERRERA Y JOSE ALBERTO GONZALEZ RUIZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE JALISCO.
- DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER FERREL CEDANO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE JALISCO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOSE LUIS CAMPA ESCOBEDO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE JALISCO.
- DEL CIUDADANO ARMANDO VAZQUEZ CERVANTES, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 17 DEL ESTADO DE JALISCO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO GILBERTO UREÑA GONZALEZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 17 DEL ESTADO DE JALISCO.
- DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 19 DEL ESTADO DE JALISCO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARTHA ELVIA HERNANDEZ RUVALCABA, PROPIETARIA Y JOSE GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JOSE GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ Y MARTHA ELVIA HERNANDEZ RUVALCABA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 19 DEL ESTADO DE JALISCO.
- DEL CIUDADANO ROGELIO TERREROS JASSO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO HUMBERTO CONTRERAS ISLAS, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE MEXICO.
- DEL CIUDADANO FERNANDO ROBERTO ZUÑIGA GOMEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 18 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MIGUEL ANGEL ALVARADO RUIZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 18 DEL ESTADO DE MEXICO.
- DEL CIUDADANO EDUARDO BALDERAS VIDAL, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 22 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO BERNARDINO VARGAS BUENO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 22 DEL ESTADO DE MEXICO.
- DEL CIUDADANO RODRIGO PLATA GUZMAN, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 31 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO WENCESLAO HERMENEGILDO JIMENEZ TORRES, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 31 DEL ESTADO DE MEXICO.

- DEL CIUDADANO EFRAIN REYES GONZALEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE SONORA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ADAN GARCIA YOCU PICIO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE SONORA.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 15 DEL ESTADO DE VERACRUZ, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS RUBEN EMMANUEL RAMIREZ CERON, PROPIETARIO Y JUAN HERRERA MEJIA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JUAN HERRERA MEJIA Y ANDRES GUTIERREZ HERNANDEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 15 DEL ESTADO DE VERACRUZ.
 - DEL CIUDADANO RAFAEL MARTINEZ REYES, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 16 DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO BERNABE GONZALEZ AGUILAR, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 16 DEL ESTADO DE VERACRUZ.
 - DE LA CIUDADANA ANA MARIA ORNELAS PINZON, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 25 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MIGUEL ANGEL CASTILLO SANCHEZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 25 DEL DISTRITO FEDERAL.
9. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EL DIA 05 DE JUNIO DE 2003 EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL LICENCIADO JORGE ALCOCER VILLANUEVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA CIUDADANA ANTE EL MENCIONADO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DE LA CIUDADANA GABRIELA LECHUGA MARTA, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA NORMA MOLINA RAMOS, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 - DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN TREJO LOPEZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LUZ MARIA MENERA SOTELO, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE GUERRERO.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE NUEVO LEON, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ROSA ANA MARGARITA JACOB BETANCOURT, PROPIETARIA E IVONNE VERONICA MORENO DAVILA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS ANA MARIA GONZALEZ QUIJANO Y BLANCA SOLIS PEREZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
 - DE LA CIUDADANA MA. GUADALUPE GONZALEZ MURILLO, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 08 DEL ESTADO DE OAXACA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA EPIFANIA AVENDAÑO SANTIAGO, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL ESTADO DE OAXACA.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE OAXACA, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JULIO ALEMAN CABRERA, PROPIETARIO Y JESUS RAMON MEDINA VALLES, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JESUS RAMON MEDINA VALLES Y JULIO ALEMAN CABRERA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE OAXACA.
 - DE LA CIUDADANA MARIA DE LOURDES DEL CARMEN OCAMPO BRIONES, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARIA DE LOS ANGELES RIVERA SANCHEZ, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE VERACRUZ.
10. QUE CON FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, EL PARTIDO ACCION NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL, LICENCIADO ROGELIO CARBAJAL TEJADA, INTERPUSO RECURSO DE APELACION CONTRA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE REGISTRARON LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA,

APROBADO EN SESION ESPECIAL DEL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESPECIFICAMENTE A LA CANDIDATURA DEL PROPIETARIO EN EL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 14 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CIUDADANO ANTONIO TIRADO PATIÑO, POR CONSIDERAR QUE NO CUMPLIA EL REQUISITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 55, FRACCION V, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTE EXPEDIENTE QUEDO RADICADO BAJO EL NUMERO SUPRAP-023/2003.

QUE CON FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, RESOLVIO LO SIGUIENTE: "UNICO. SE MODIFICA EL ACUERDO CG59/2003, DE DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE QUEDE SIN EFECTO EL REGISTRO DE ANTONIO TIRADO PATIÑO, COMO CANDIDATO PROPIETARIO POR EL 14 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA EN EL PROCESO ELECTORAL A CELEBRARSE EN ESTE AÑO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL RESPONSABLE, DEBERA CONCEDER AL PARTIDO POLITICO ALUDIDO, UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE ESTA SENTENCIA, PARA QUE SUSTITUYA AL CANDIDATO CUYO REGISTRO HA QUEDADO REVOCADO; DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA SUPERIOR DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO QUE SE DIO A LA PRESENTE EJECUTORIA."

QUE EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LA RESOLUCION QUE SE MENCIONA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL PROCEDIO A NOTIFICAR EL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CITADO ORGANO DE DIRECCION, MEDIANTE OFICIO NUMERO SCG/1168/2003, COMUNICANDOLE EL PLAZO DE DIEZ DIAS NATURALES PARA QUE REALIZARA LA SUSTITUCION CORRESPONDIENTE.

QUE EN ATENCION A LO ANTERIOR, EL SIETE DE JUNIO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA ELLO, SE RECIBIO EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, OFICIO NUMERO PGA-23803 SIGNADO POR EL LICENCIADO PABLO GOMEZ ALVAREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR EL QUE EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, RADICADA BAJO EL NUMERO SUP-RAP-023/2003, SOLICITA LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 14 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA PERSONA DEL CIUDADANO ALEJANDRO TIRADO ZUÑIGA.

11. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 175, PARRAFO 3, Y 175-A DE LA LEY DE LA MATERIA, LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS CONSTATO QUE LOS MENCIONADOS PARTIDOS QUE SOLICITARON SUSTITUCIONES Y REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, ADOPTARON MEDIDAS PARA CONSERVAR EL PORCENTAJE DE GENERO DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LEY, NO DEBIENDO EXCEDER DEL 70% PARA UN MISMO GENERO EN LOS CANDIDATOS PROPIETARIOS.

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	61	30.05%
HOMBRES	142	69.95%
TOTAL	203	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	92	30.67%
HOMBRES	208	69.33%
TOTAL	300	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR MEXICO POSIBLE, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	149	49.67%
HOMBRES	151	50.33%
TOTAL	300	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR CONVERGENCIA Y FUERZA CIUDADANA, ES IDENTICO AL PLASMADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADO EN SESION ESPECIAL DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL TRES.

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; Y DEL TRABAJO, ES IDENTICO AL PLASMADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL TRES.

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO A LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, ES IDENTICO AL PLASMADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE DOS MIL TRES.

QUE POR LO EXPUESTO, DICHS PARTIDOS CUMPLIERON CON LA CUOTA DE GENERO ESTABLECIDA POR LA LEY.

12. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL DIA 05 DE JUNIO DE 2003, EL LICENCIADO PABLO GOMEZ ALVAREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL MENCIONADO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE UNO DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DEL MISMO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

- DEL CIUDADANO MARCO POLO LOPEZ MAGAÑA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 21, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LORENIA MALDONADO MAGAÑA, COMO CANDIDATA PROPIETARIO A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 21.
- DEL CIUDADANO RICARDO FITZ MENDOZA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 04, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO VICTOR MANUEL MENDEZ RODRIGUEZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 04.
- DEL CIUDADANO RODOLFO HUERTA ESPINOSA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 02, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO EDUARDO MAYA PADILLA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 02.
- DEL CIUDADANO LUIS MANUEL ARIAS PALLARES, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 06, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO GUILLERMO ANTONIO OLMOS CAPILLA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 06.
- DEL CIUDADANO OMAR AGUILAR GARCIA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 10, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO EDGAR SANDALO GALVEZ FLORES, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 10.

13. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO LOS DIAS 02 Y 03 DE JUNIO DE 2003, EL LICENCIADO RICARDO CANTU GARZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE

INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

- DEL CIUDADANO LIBRADO JACINTO BAÑOS RODRIGUEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 03, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MARIANO SANTANA LOPEZ SANTIAGO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 03.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 04, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS CLEMENTINA FABIOLA TORRES CRUZ, PROPIETARIA Y MARTHA XOCHILT REYES GARCIA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS AMADOR FERNANDO ROCHA LARRAINZAR Y JOSE RAMON TIRADO PANIAGUA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 04.
14. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL DIA 05 DE JUNIO DE 2003, LA SENADORA SARA I. CASTELLANOS CORTES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO ANTE DICHO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DEL CIUDADANO ROBERTO ROUX MAYA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 04, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO CUAUHEMOC ESPINOSA JAIME, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 04.
 - DEL CIUDADANO CUAUHEMOC ESPINOSA JAIME, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 06, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ROBERTO ROUX MAYA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 06.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 17, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ARTURO GUZMAN ABREGO, PROPIETARIO Y JESUS SANTILLAN GUTIERREZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS FELIPE ALMONTES RICO Y MARTIN REYES EQUIHUA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 17.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 20, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS CESAR MORALES GAYTAN, PROPIETARIO Y DANTE OCHOA HERREJON, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JUAN RAFAEL MALPICA ARRIOLA Y RODRIGO GUZMAN DE LLANO, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 20.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 26, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JUAN RAFAEL MALPICA ARRIOLA, PROPIETARIO Y RODRIGO GUZMAN DE LLANO, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS CESAR MORALES GAYTAN Y DANTE OCHOA HERREJON, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 26.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 28, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS FELIPE ALMONTES RICO, PROPIETARIO Y MARTIN REYES EQUIHUA SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS ARTURO GUZMAN ABREGO Y JESUS SANTILLAN GUTIERREZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 28.

-
15. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL DIA 05 DE JUNIO DE 2003, EL LICENCIADO DANTE DELGADO RANNAURO, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE CONVERGENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DE LA CIUDADANA MARTHA BEATRIZ CORDOVA BERNAL, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 01, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOSE LUIS FLORES SILLER, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 01.
 - DEL CIUDADANO HUMBERTO LOPEZ LENA CRUZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 05, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ALEJANDRO LOPEZ LENA CRUZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 05.
 - DEL CIUDADANO ROBERTO SANCHEZ CEBALLOS, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 09, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO TOMAS ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 09.
 - DE LA CIUDADANA MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ GOMEZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 16, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LILIA GOMEZ ROSALES, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 16.
 - DEL CIUDADANO RAMON CARDENAS VILLARREAL, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 02, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO FRANCISCO XAVIER ABARCA ESCAMILLA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 02.
16. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO LOS DIAS 04 Y 05 DE JUNIO DE 2003, EL DIPUTADO FEDERAL GUSTAVO RIOJAS SANTANA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA ANTE EL MENCIONADO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DEL CIUDADANO JOSE LUIS JACINTO PULIDO, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 04, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RIGOBERTO VILLALOBOS ARCIGA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 04.
 - DEL CIUDADANO RIALIÑO GARCIA SANTOS, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 09, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO GILBERTO ORTUÑO BAILON, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 09.
 - DEL CIUDADANO RIGOBERTO VILLALOBOS ARCIGA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 31, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO PABLO RODRIGUEZ MARIN, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 31.
 - DEL CIUDADANO JOSE RAMON DIAZ TORNEZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 35, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ABEL GUZMAN, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 35.
-

17. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, LOS DIAS 03 Y 05 DE JUNIO DE 2003, LOS CIUDADANOS DORA PATRICIA MERCADO CASTRO Y WILFRIDO ISAMI SALAZAR RULE, PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE MEXICO POSIBLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITARON LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DE LA CIUDADANA NICOLASA MARTINEZ MORUA, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 01, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JAVIER TREVIÑO RANGEL, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 01.
 - DE LA CIUDADANA ERIKA POBLANO SANCHEZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 01, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA HERMELINDA TIBURCIO CAYETANO, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 01.
18. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO LOS DIAS 03 Y 06 DE JUNIO DEL AÑO 2003, EL LICENCIADO SALVADOR ORDAZ MONTES DE OCA, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
- DEL CIUDADANO HECTOR SAUL VILLALOBOS ALVARADO, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 02, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ISAIAS GONZALEZ CUEVAS, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 02.
 - DEL CIUDADANO GUADALUPE DE JESUS HUCHIM KOYOC, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 01, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JUAN JOSE LLANES GIL DEL ANGEL, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 01.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 02, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JULIO SPLINKER MARTINEZ, PROPIETARIO Y BULMARO PERALTA DE JESUS, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS GUADALUPE DE JESUS HUCHIM KOYOC Y CARLOS MANUEL CASTILLO AGUILAR, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 02.
 - DEL CIUDADANO JUAN JOSE LLANES GIL DEL ANGEL, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 04, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOSE MARCELINO AMARO MORALES, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 04.
 - DEL CIUDADANO WILFRIDO IGNACIO CONSTANTINO RABAZA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 06, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO DAVID ALVARADO MARTINEZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 06.
 - DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL CASTILLO AGUILAR, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 31, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO EDGARD GONZALEZ SUAREZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 31.
 - DEL CIUDADANO JOSE MARCELINO AMARO MORALES, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 40, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA YOLANDA RAMIREZ PUCHETA, COMO

CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 40.

- DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 02, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS SILVIA PREUSS WINFIELD, PROPIETARIA Y JOSE ANTONIO ARGUDIN BARRERA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS LEOPOLDO MARTINEZ LICONA Y PABLO MIGUEL NAJERA ROMERO, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 02.
 - DEL CIUDADANO FRANCISCO HUMBERTO BUENDIA BASULTO, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 03, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA SANDRA PATRICIA HERNANDEZ DEL ANGEL, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 03.
 - DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 05, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS LEOPOLDO MARTINEZ LICONA, PROPIETARIO Y PABLO MIGUEL NAJERA ROMERO, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS ARTURO GARCIA DE LEON HERYRA Y CRISTOBAL ALVAREZ BUTRON, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 05.
 - DE LA CIUDADANA SANDRA PATRICIA HERNANDEZ DEL ANGEL, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 06, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LAURA PATRICIA MORALES CASTELLANOS, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 06.
19. QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	85	42.50%
HOMBRES	115	57.50%
TOTAL	200	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	115	57.50%
HOMBRES	85	42.50%
TOTAL	200	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; CONVERGENCIA; Y LIBERAL MEXICANO, ES IDENTICO AL PLASMADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADO EN SESION ESPECIAL DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL TRES.

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR LOS PARTIDOS DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; Y MEXICO POSIBLE ES IDENTICO AL PLASMADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL TRES.

20. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES, EN EL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL CIUDADANO GUILLERMO ESPINOSA PARRA, PRESENTO SU RENUNCIA A LA

CANDIDATURA A DIPUTADO SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL MENCIONADO DISTRITO, POSTULADO POR CONVERGENCIA.

QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES, EN EL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL CIUDADANO AGAPITO MARTINEZ CRUZ, PRESENTO SU RENUNCIA Y DESCONOCIMIENTO A LA CANDIDATURA A DIPUTADO PROPIETARIO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 36, POSTULADO POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO.

QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EL DIA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES, EN EL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL CIUDADANO DAVID GARCIA CARREON, PRESENTO SU RENUNCIA A LA CANDIDATURA A DIPUTADO SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL MENCIONADO DISTRITO, POSTULADO POR MEXICO POSIBLE.

QUE AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 181, PARRAFO 1, INCISO b); DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SEÑALA QUE LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS NO PODRAN VERIFICARSE CUANDO LA RENUNCIA SE PRESENTE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS ANTERIORES AL DE LA ELECCION.

POR SU PARTE, LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 51, ESTABLECE QUE: "La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la Nación, electos en su totalidad cada tres años. Por cada diputado propietario se elegirá un suplente.", EN RELACION CON LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 175, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE A LA LETRA SEÑALA: "Las candidaturas a diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, así como la de senadores por el principio de mayoría relativa y por el de representación proporcional, se registrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente y serán consideradas fórmulas y candidatos, separadamente, salvo para efectos de la votación". EN TAL VIRTUD, SE HACE JURIDICAMENTE INDISPENSABLE LA INTEGRACION DE UNA FORMULA CON UN PROPIETARIO Y UN SUPLENTE, RESULTANDO EN CASO DE EVENTUALES AUSENCIAS TEMPORALES O PERMANENTES DE CUALQUIERA DE ELLOS, LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LOS ARTÍCULOS CITADOS.

QUE AL NO PROCEDER LA SUSTITUCION DE ESTAS CANDIDATURAS, PROCEDE LA CANCELACION DEL REGISTRO DE LAS MISMAS.

QUE EN VIRTUD DE LO EXPUESTO LA LISTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, SE RECORRE A PARTIR DEL NUMERO 36, PARA QUEDAR INTEGRADA UNICAMENTE POR 39 FORMULAS.

EN ATENCION A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, PARRAFO 1, INCISO d); 178, PARRAFOS 1, 2 Y 3; 180, PARRAFO 2 Y 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE REGISTRAN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL AÑO 2003, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; DEL TRABAJO; VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; CONVERGENCIA; DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; ALIANZA SOCIAL; MEXICO POSIBLE; LIBERAL MEXICANO; Y FUERZA CIUDADANA QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

ENTIDAD: GUANAJUATO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
14	TIRADO ZUÑIGA ALEJANDRO	GARCIA PEREZ JOSE

ENTIDAD: GUERRERO

DISTRITO	SUPLENTE
01	RUIZ DELGADO JOSE ISIDORO

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	SUPLENTE
07	DELGADILLO MEJIA HUGO OTILIO
30	VALADEZ GARCIA TABITA

PARTIDO DEL TRABAJO**ENTIDAD: COAHUILA**

DISTRITO	SUPLENTE
03	CARRILLO PEREZ MARCOS

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	MALVAEZ ALVAREZ BRAULIO	-----
27	-----	GONZALEZ GUTIERREZ IGNACIO
34	MARTINEZ HERNANDEZ MIGUEL	-----
36	-----	MORALES SERRANO JOSE PASCUAL

ENTIDAD: NUEVO LEON

DISTRITO	SUPLENTE
01	PARAS PAEZ ILEANA FELICIA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**ENTIDAD: HIDALGO**

DISTRITO	SUPLENTE
05	MORALES GODINEZ AGUSTIN

ENTIDAD: JALISCO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
04	-----	MARTINEZ CASILLAS ROSA ELIA
19	SIQUEIROS CERDA DENISSE	-----

ENTIDAD: YUCATAN

DISTRITO	PROPIETARIO
02	AVILA MARRUFO MANE DE JESUS

CONVERGENCIA**ENTIDAD: CHIAPAS**

DISTRITO	SUPLENTE
05	PEREZ CRUZ ANITA

ENTIDAD: GUANAJUATO

DISTRITO	PROPIETARIO
03	IBARRA HERRERA SALVADOR

ENTIDAD: GUERRERO

DISTRITO	SUPLENTE
06	DIRCIO BAUTISTA ALICIO

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	SUPLENTE
01	ACEVEDO ZAVALA ADRIANA
05	REA LOPEZ ANTONIO
13	REYES GARCIA FERNANDO

ENTIDAD: MICHOACAN

DISTRITO	SUPLENTE
04	PAQUE CEJA RAUL

ENTIDAD: OAXACA

DISTRITO	SUPLENTE
04	WEBER JORDAN MIRNA

PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA

ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA SUR

DISTRITO	PROPIETARIO
01	RESENDIZ MATA JORGE LUIS

ENTIDAD: DURANGO

DISTRITO	PROPIETARIO
01	ROMERO NAVAR JESUS ELOY

ENTIDAD: GUERRERO

DISTRITO	SUPLENTE
09	EUCARIO LAZARO MAGDALENO
10	LEZAMA HERNANDEZ MARIO

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	SUPLENTE
18	LOPEZ VILCHIS ESMERALDA

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

ENTIDAD: CHIHUAHUA

DISTRITO	PROPIETARIO
05	SILVA RUIZ ERNESTO

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
08	CRUZ ROMAN GRACIELA	SAUCILLO ARANDA ANA MARIA

MEXICO POSIBLE**ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA SUR**

DISTRITO	SUPLENTE
01	MENDOZA ORANTES BENJAMIN SOSTENES

ENTIDAD: HIDALGO

DISTRITO	PROPIETARIO
02	BAUTISTA RUFINO GRACIELA

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
09	SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE GERARDO	DAVILA MONDRAGON FABIAN
15	MENDOZA TREJO VICENTE	VENCES CAMPOS ALEJANDRA
24	GARCIA ANAYA LAURA	-----
34	-----	TARANGO ARIAS MARLENE IVON

ENTIDAD: PUEBLA

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	BORUNDA LUCERO SARA	-----
05	GARCIA CASAS CARLOS EDUARDO	NUNEZ ROMERO MARIO
06	-----	HERNANDEZ HUERTA CECILIA TERESA
10	FLORES MARTINEZ JESUS EDUARDO	-----

ENTIDAD: QUINTANA ROO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	ARROYO MARROQUIN TULIO	RINCON GALLARDO Y GARCIA SARA EUGENIA

ENTIDAD: TLAXCALA

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	SAN GERMAN RAMIREZ MARTA BARBARA	FUENTES GUTIERREZ MA. GUADALUPE DEL SOCORRO

ENTIDAD: SONORA

DISTRITO	SUPLENTE
06	PEREZ ALMADA OCTAVIO

ENTIDAD: TAMAULIPAS

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	-----	BARAJAS GUERRERO ADRIAN
08	VAZQUEZ URTIZ JESUS RAMON	FLORES CHAPA VIRGILIO

PARTIDO LIBERAL MEXICANO

ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA

DISTRITO	SUPLENTE
03	AYAR NEGRETE SALVADOR

ENTIDAD: CHIHUAHUA

DISTRITO	SUPLENTE
07	CARAVEO ARAGON BLASITA LILIANA

ENTIDAD: GUANAJUATO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
04	-----	ARZOLA RODRIGUEZ IGNACIO
07	GARCIA TORRES BRENDA FABIOLA	-----
08	OLIVARES LOPEZ VICTOR HUGO	MACIAS HERNANDEZ ESTHER SUSANA

ENTIDAD: JALISCO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
03	ESPAÑA HERRERA MARIA ARCELIA	GONZALEZ RUIZ JOSE ALBERTO
09	-----	CAMPA ESCOBEDO JOSE LUIS
17	-----	URENA GONZALEZ GILBERTO
19	HERNANDEZ RAMIREZ JOSE GUADALUPE	HERNANDEZ RUVALCABA MARTHA ELVIA

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	-----	CONTRERAS ISLAS HUMBERTO
18	-----	ALVARADO RUIZ MIGUEL ANGEL
22	-----	VARGAS BUENO BERNARDINO
31	JIMENEZ TORRES WENCESLAO HERMENEGILDO	-----

ENTIDAD: SONORA

DISTRITO	SUPLENTE
04	GARCIA YOCUPICIO ADAN

ENTIDAD: VERACRUZ

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
15	HERRERA MEJIA JUAN	GUTIERREZ HERNANDEZ ANDRES
16	-----	GONZALEZ AGUILAR BERNABE

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	SUPLENTE
25	CASTILLO SANCHEZ MIGUEL ANGEL

FUERZA CIUDADANA**ENTIDAD: CHIHUAHUA**

DISTRITO	PROPIETARIO
02	MOLINA RAMOS NORMA

ENTIDAD: GUERRERO

DISTRITO	PROPIETARIO
01	MENERA SOTELO LUZ MARIA

ENTIDAD: NUEVO LEON

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
10	GONZALEZ QUIJANO DIAZ ANA MARIA	SOLIS PEREZ BLANCA

ENTIDAD: OAXACA

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
08	-----	AVENDAÑO SANTIAGO EPIFANIA
10	MEDINA VALLES JESUS RAMON	ALEMAN CABRERA JULIO

ENTIDAD: VERACRUZ

DISTRITO	PROPIETARIO
09	RIVERA SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES

SEGUNDO. SE REGISTRAN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL AÑO 2003, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; DEL TRABAJO; VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; CONVERGENCIA; DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; MEXICO POSIBLE Y LIBERAL MEXICANO, QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

CIRCUNSCRIPCION: PRIMERA

No. DE LISTA	PROPIETARIO
21	MALDONADO MAGANA LORENIA

CIRCUNSCRIPCION: TERCERA

No. DE LISTA	SUPLENTE
04	MENDEZ RODRIGUEZ VICTOR MANUEL

CIRCUNSCRIPCION: CUARTA

No. DE LISTA	SUPLENTE
02	MAYA PADILLA EDUARDO
06	OLMOS CAPILLA GUILLERMO ANTONIO
10	GALVEZ FLORES EDGAR SANDALO

PARTIDO DEL TRABAJO

CIRCUNSCRIPCION: TERCERA

No. DE LISTA	SUPLENTE
03	LOPEZ SANTIAGO MARIANO SANTANA

CIRCUNSCRIPCION: QUINTA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
04	ROCHA LARRAINZAR AMADOR FERNANDO	TIRADO PANIAGUA JOSE RAMON

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

CIRCUNSCRIPCION: SEGUNDA

No. DE LISTA	SUPLENTE
04	ESPINOZA JAIME CUAUHEMOC
06	ROUX MAYA ROBERTO

CIRCUNSCRIPCION: QUINTA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
17	ALMONTES RICO FELIPE	REYES EQUIHUA MARTIN
20	MALPICA ARRIOLA JUAN RAFAEL	GUZMAN DE LLANO RODRIGO
26	MORALES GAYTAN CESAR	OCHOA HERREJON DANTE
28	GUZMAN ABREGO ARTURO	SANTILLAN GUTIERREZ JESUS

CONVERGENCIA**CIRCUNSCRIPCION: SEGUNDA**

No. DE LISTA	SUPLENTE
01	FLORES SILLER JOSE LUIS

CIRCUNSCRIPCION: TERCERA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
05	LOPEZ LENA CRUZ ALEJANDRO	-----
09	-----	GUTIERREZ PEREZ TOMAS ENRIQUE
16	GOMEZ ROSALES LILIA	

CIRCUNSCRIPCION: QUINTA

No. DE LISTA	SUPLENTE
02	ABARCA ESCAMILLA FRANCISCO XAVIER

PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA**CIRCUNSCRIPCION: QUINTA**

No. DE LISTA	PROPIETARIO
04	VILLALOBOS ARCIGA RIGOBERTO
09	ORTUNO BAILON GILBERTO
31	RODRIGUEZ MARIN PABLO
35	GUZMAN ABEL

MEXICO POSIBLE**CIRCUNSCRIPCION: CUARTA**

No. DE LISTA	SUPLENTE
01	TREVINO RANGEL JAVIER

CIRCUNSCRIPCION: QUINTA

No. DE LISTA	SUPLENTE
01	TIBURCIO CAYETANO HERMELINDA

PARTIDO LIBERAL MEXICANO**CIRCUNSCRIPCION: PRIMERA**

No. DE LISTA	PROPIETARIO
02	GONZALEZ CUEVAS ISAIAS

CIRCUNSCRIPCION: TERCERA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	-----	LLANES GIL DEL ANGEL JUAN JOSE
02	HUCHIM KOYOC GUADALUPE DE JESUS	CASTILLO AGUILAR CARLOS MANUEL
04	AMARO MORALES JOSE MARCELINO	-----
06	-----	ALVARADO MARTINEZ DAVID
31	GONZALEZ SUAREZ EDGARD	-----
40	-----	RAMIREZ PUCHETA YOLANDA

CIRCUNSCRIPCION: CUARTA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	MARTINEZ LICONA LEOPOLDO	NAJERA ROMERO PABLO MIGUEL
03	HERNANDEZ DEL ANGEL SANDRA PATRICIA	-----
05	GARCIA DE LEON PEREYRA ARTURO	ALVAREZ BUTRON CRISTOBAL
06	MORALES CASTELLANOS LAURA PATRICIA	-----

TERCERO. SE DEJAN SIN EFECTO LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS REFERIDAS EN LOS CONSIDERANDOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 20 DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. EXPIDASE A LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; DEL TRABAJO; VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; CONVERGENCIA; DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; ALIANZA SOCIAL; MEXICO POSIBLE; LIBERAL MEXICANO Y FUERZA CIUDADANA LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS A QUE SE REFIEREN LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTE ACUERDO.

QUINTO. SE CANCELAN LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, MENCIONADAS EN EL CONSIDERANDO NUMERO 20.

SEXTO. SE CANCELA LA FORMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, INTEGRADA POR AGAPITO MARTINEZ CRUZ Y TERESO CAZARES PEREZ, PARA QUEDAR LA LISTA COMO SIGUE:

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	HIDALGO NAVARRO MIGUEL	GUERECA JAUREGUI LAURA MARIA
2	DURAN MARTINEZ JORGE	HERNANDEZ HERNANDEZ ERASTO
3	DE LA ROSA DORA ELIA	MENDEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL
4	CALVO TORRES MARTIN ALFREDO	VERAZA FAVELA ROBERTO
5	RODRIGUEZ LACK GUSTAVO GONZALO	MIRANDA SALINAS GUILLERMO
6	PORRAS VALLES GLORIA	LESSO ROCHA LUIS GERARDO
7	ORTIZ ZAMORA JUAN DE DIOS	YESCAS MARTINEZ MARIA TERESA DE JESUS
8	TORRES HARO JOAQUIN	BARRIENTOS LUNA LETICIA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
9	GONZALEZ CORONADO ANGELA JANNETH	CARRASCO REYES ROSENDO
10	RUIZ LUNA RHUSKIN DE JESUS	CASTILLO LOERA BENJAMIN
11	LUEVANO DIAZ DE LEON ROGELIO ANTONIO	ESCOBEDO CAMACHO FILIBERTO ALFREDO
12	PREZA MONCIVAIS RUFINO	SOLIS MURGA PABLO
13	QUESADA GOMEZ MARIA DEL SOCORRO	IBARRA MEDINA GILBERTO
14	SOLIS ALVAREZ ROBERTO	SIGALA CONTRERAS LUIS RICARDO
15	MORALES DIAZ ENRIQUE	SALCIDO GAMIZ JOSE ANTONIO
16	CORTEZ PEREZ CRUZ	CARRILLO MARTINEZ ERNESTO ALEJANDRO
17	DOMINGUEZ MALDONADO PAULA KARINA	GALARZA GOMEZ MARTIN GERARDO
18	SANCHEZ FLORES GUILLERMINA	BADILLO RAMIREZ FROYLAN
19	SALDIVAR ZERTUCHE ALMA PATRICIA	SALDIVAR GARZA APOLINAR
20	DELGADO CARDENAS MARIA DE LA LUZ	CASTANON RAMIREZ ALFONSO
21	PALACIOS CAMPOS MARIA DE JESUS	PADILLA MUÑOZ MANUEL
22	CHAVEZ VARGAS ALEJANDRO	MARTINEZ ALCANTARA ERENDIRA JUDITH
23	VICENTE HERNANDEZ APOLONIO	LOPEZ ZAPATA MIGUEL
24	MALDONADO SANCHEZ NOHEMI	MACIAS PALOMINO J. MANUEL
25	PEREA DE AVILA LETICIA	ARELLANO MAGADAN ARTURO
26	GOMEZ MACIAS GERSON	BECERRA NOVOA HECTOR RICARDO
27	TREVINO VELA JOSE MA.	SALINAS PEREZ NATIVIDAD
28	TRISTAN RODRIGUEZ MARIANO FRANCISCO	BELTRAN MARTINEZ JOSE ANTONIO
29	GOMEZ GARCIA GUADALUPE RUBEN	PEREZ GARCIA DARIO
30	BLANCO AVILA PEDRO ALFONSO	GOODMAN CASTANEDO DELFOS ALBERTO
31	ESCOBEDO GARCIA CYNTHIA LETICIA	MAYNES GARCIA KARINA
32	HERNANDEZ RAMIREZ HILARIO	HERNANDEZ PEREZ FAUSTINO
33	SALDIVAR GONZALEZ JUAN	CHAVEZ GONZALEZ EVARISTO
34	MONRREAL ROMERO HUMBERTO ALEJANDRO	DELGADO CARDENAS RAFAEL
35	VILLARREAL DE LA FUENTE JOSE VICENTE DE LA LUZ	MARTINEZ TORRES AGUSTIN
36	HERNANDEZ RAMOS MARIA GUADALUPE	TORRES VELA MARIA DEL SOCORRO
37	LOPEZ TREJO JORGE ALEJANDRO	LOPEZ MATA ARMANDO

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
38	REYNAGA PINA ROSALVA	ZAPATA SOLIS J. REYES
39	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA DE JESUS	MARTINEZ AGUILAR NETZAHUALCOYOTL

SÉPTIMO. COMUNIQUENSE DE INMEDIATO LAS SUSTITUCIONES A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES.

OCTAVO. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2003.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ.- RUBRICA.